

La Prosecución Estudiantil de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes Postpandemia.

Student Progression in the Public Accounting Major of the Faculty of Economic and Social Sciences of the University of Los Andes Post-Pandemic.

Norka Viloria, Universidad de Los Andes - Venezuela.

norkaviloria@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1735-947X>

Recibido: 07 sep 2025

Aceptado: 15 nov 2025

Resumen: La pandemia COVID-19 obligó a transitar las estrategias no presenciales de educación, y en la Universidad de Los Andes se aprueban diferentes documentos para acometer el reinicio de actividades académicas, y en forma posterior, se han enfatizado algunas medidas y conceptos, como el enfoque híbrido. El objetivo del artículo es caracterizar la prosecución estudiantil de la carrera de contaduría pública pre y postpandemia que abarca los períodos B2019 a A2025 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. Se realizó la investigación con enfoque documental, bajo la observación no participante de la prosecución y rendimiento académico en tres áreas de competencia técnica: contabilidad general y superior, administración financiera y auditoría, se usó estadística descriptiva para el análisis de los datos. Se concluye que, la prosecución de la carrera de contaduría pública se ha afectado en razón de una menor matrícula activa en los períodos postpandemia A2024 al A2025 y un rendimiento académico bajo lo que afecta la prosecución natural de la carrera. Es importante, revisar los aspectos que inciden en el rendimiento académico y la prosecución estudiantil, así como las características de nuestros estudiantes que estudian y trabajan, o viven en zonas lejanas a la sede de la facultad para ofrecer otras unidades curriculares en modelo híbrido.

Palabras clave: Contaduría pública, Rendimiento académico, Prosecución estudiantil.

Abstract: The COVID-19 pandemic forced a shift to remote learning strategies, and at the University of Los Andes, various documents were approved to address the resumption of academic activities. Subsequently, certain measures and concepts, such as the hybrid approach, have been emphasized. The objective of this article is to characterize student progression in the public accounting program before and after the pandemic, covering the periods B2019 to A2025 at the Faculty of Economic and Social Sciences of the University of Los Andes. The research was conducted using a documentary approach, with non-participant observation of student progression and academic performance in three areas of technical competence: general and advanced accounting, financial administration, and auditing. Descriptive statistics were used for data analysis. The study concludes that student progression in the public accounting program has been affected by lower active enrollment in the post-pandemic periods A2024 to A2025 and by lower academic performance, which hinders the natural progression of students through the program. It is important to review

the factors that influence academic performance and student retention, as well as the characteristics of our students who study and work, or live far from the faculty headquarters, in order to offer other curricular units in a hybrid model.

Keywords: Public accounting, Academic performance, Student retention.

Introducción

Tradicionalmente, en el país, la formación del contador público en especial, el desarrollo inicial se hacía de forma presencial (la única universidad que lo hacía a distancia era la Universidad Nacional Abierta). Sin embargo, con la alerta sanitaria producto de la pandemia conocida como covid-19, decretada en marzo 2020 (Gaceta Oficial número, 6519, del 13 de marzo de 2020) obligó al tránsito de lo presencial (físicamente en un espacio y tiempo acordado) a migrar a espacios virtuales. La respuesta del Estado venezolano, para el sector universitario fue el programa Universidad en Casa, pero no se elaboraron lineamientos para ejecutarlo.

La Universidad de Los Andes, como respuesta a la afectación académica elabora y aprueba las Directrices para el Reinicio No presencial de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria COVID-2019 y otras contingencias, aprobándolas el 30 de julio de 2020, en resolución N°CU-0499/20 (en adelante, se identificará como directrices) y la Guía de Adecuación del Programa sobre las Unidades Curriculares a la Educación no Presencial (una guía informativa para las cátedras o equivalentes).

En el documento de directrices (2020) se establece un “enfoque educativo híbrido, flexible y adaptativo para dar respuesta a las externalidades. En esta propuesta conviven las modalidades presenciales, semipresenciales y no presenciales” (Barboza et al., 2020, p.35), incluyendo así una propuesta que abría la posibilidad a distintas estrategias docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 2022 la Universidad de Los Andes, inicia el proceso de conceptualizar y afianzar el enfoque híbrido, como una posibilidad de seguir avanzando en las estrategias docentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. En 2024, considerando los avances tecnológicos, la experiencia de la pandemia y otros factores como la grave crisis presupuestaria, la migración y la deserción estudiantil se ratifica en consejo universitario N°CU-1296/24, del 04 de noviembre 2024 la posibilidad de que por lo menos una sección por unidad curricular se mantenga no presencial, y se define el enfoque híbrido como,

Combinar formas de presencialidad (presencialidad física o a través de plataformas remotas como Zoom Meetings, Google Meet u otras) y estrategias de educación mediada por la tecnología en las unidades curriculares que se dicten. El enfoque híbrido deberá aplicarse a cualquier período académico, incluso en los cursos intensivos. El docente planificará sus actividades de acuerdo con la naturaleza de su unidad curricular y, cumpliendo con los programas debidamente adecuados. La planificación debe

presentarse por ante su unidad académica al inicio de cada período lectivo. (Resolución N°CU-1296/24, p. 3)

Ahora bien, el proceso de reinicio de las actividades académicas fue progresivo en la Universidad de Los Andes, y una de las facultades que se incorporó desde el llamado a reinicio fue la de Ciencias Económicas y Sociales, con todas sus carreras, que incluyen a Contaduría Pública, (Bonucci et al., 2021). En este proceso la carrera de contaduría pública adecuó sus programas con estrategias no presenciales y a partir de la resolución N°CU-0874/23 del 26/06/2023, las clases remotas se incorporan en los instructivos de clases.

El objetivo de la investigación es caracterizar la prosecución estudiantil de la carrera de contaduría pública pre y postpandemia que abarca los períodos B2019 a A2025 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. Este período incluye a la estrategia presencial (prepandemia), no presencial e híbrida en el desarrollo de la actividad en aula, y se consideraron los siguientes indicadores: matrícula activa, nuevos ingresos, reincorporaciones, número de retiros legales, número de abandono, número de aplazados y aprobados.

La carrera consta de 46 unidades curriculares, para el análisis de la información se consideraron tres áreas relacionadas con la competencia técnica del contador público: Contabilidad General y Superior, Análisis y Administración Financiera y Auditoría, ubicadas en el inicio, medio y finalización de la carrera. Se utilizó un guión de observación no participante sobre los documentos que recogen los resultados de cada semestre de los períodos del B2019 al A2025 y para su análisis se utilizó estadística descriptiva.

Comtexto Teórico

La profesión contable es altamente normatizada. Desde lo educativo hasta el ejercicio profesional es regulado por una norma emitida por los organismos reguladores contables y por distintas leyes y resoluciones del país y extraterritoriales. Para investigadores como Durán (2021) el mundo de la política contable colonizó a la disciplina y al ejercicio profesional, sin embargo, este no es el centro de la investigación.

La República Bolivariana de Venezuela, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, hace parte de las jurisdicciones de la *Federation International of Accountants* (IFAC, por sus siglas en inglés) acata sus directrices y normas, y uno de sus organismos es el Consejo Internacional de Normas de Formación (por sus siglas en inglés IASE), el cuál emite pronunciamientos conocidos como Normas Internacionales de Educación (en adelante por sus siglas NIE). Las NIE tienen como intención la armonización de las competencias y las áreas prioritarias en la formación del profesional contable, y segmentan la formación en tres niveles: educación general, desarrollo inicial y educación continua. Las NIE (2020) describen cada nivel como:

- a. Educación General (cualquier interesado o conocimiento previo al desarrollo profesional inicial)
- b. Desarrollo Profesional Inicial (aspirantes a contadores-estudiantes formales con intención titulación) y
- c. Desarrollo Profesional Continuo (contador profesional) académico como posgrado, cursos o experiencias prácticas.

También, expresan las NIE (2020) las competencias y áreas de formación para cada categoría de formación del profesional contable, y estas sirven de guía a las universidades e institutos de educación superior en la formación general, inicial y continua del profesional contable.

Este conjunto de normas define, en su marco conceptual (en adelante MEIE) al Contador profesional: como una persona que logra, demuestra y promueve desarrolla la competencia profesional para desempeñar un papel en la profesión contable. y quién debe cumplir con un código de ética según lo indique un profesional. organización contable o una autoridad de concesión de licencias. (NIE, MEIE, párrafo 12 2020)

Podríamos resumir que un contador público es un profesional con alta responsabilidad social que debe combinar conocimiento (siempre actualizado), experiencia y una conducta ética en función de resguardar el interés público.

La Norma Internacional de Educación (NIE) (2020) establece tres grupos de competencias en la formación de un contador público. La competencia profesional es la capacidad para desempeñar un papel según un estándar definido. La competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, estándares, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de técnicas competencia, (b) habilidades profesionales, y (c) valores profesionales, ética y actitudes (NIE, 2020, MEIE) En las áreas del Saber (competencia técnica) enuncia áreas y competencias mínimas para los programas de estudio tanto de desarrollo inicial como educación continua En la Tabla 1 se muestran las competencias relacionadas con la formación inicial del profesional.

Tabla 1.

Competencias Mínimas a Desarrollar en la Formación Inicial del Contador Público.

Competencia Específica	Aspectos a Considerar
Técnicas	Incluye las áreas de contabilidad e informes financieros, impuestos y economía.
Habilidades Profesionales	Incluye lo intelectual y organizacional. La NIE 3, párrafo A5 la subdivide en cuatro grupos: <i>Intelectual</i> la capacidad de un contador profesional para resolver problemas, tomar decisiones y ejercer juicio profesional;

Competencia Específica	Aspectos a Considerar
	<p>La comunicación e interpersonal capacidad para trabajar e interactuar eficazmente con otros;</p> <p>Personal se relaciona con la actitud personal y el comportamiento de un profesional.</p> <p>Organizacional se relaciona con la capacidad de un contador para trabajar eficazmente con o dentro de una organización, para obtener los resultados óptimos o resultados de las personas y los recursos disponibles.</p>
Principios y Valores Éticos	<p>Incluye la apropiación de los valores y principios éticos en cualquier actuación como persona y profesional, así como el uso adecuado del escepticismo profesional y el juicio profesional.</p>

Fuente: Elaboración Propia con Base a la NIE (2020).

Todas las Universidades incluyen, en general, estas competencias técnicas, algunas con mayor énfasis en un área que en otra. Así para la adecuación de los programas a las estrategias no presenciales, en la carrera de contaduría pública se usaron estas competencias de guía y se agruparon por áreas de conocimiento, en función de las actividades básicas que realiza un contador público.

La profesión contable incluye, según MEIE (IFAC- IAESB, 2020, párrafo 4, p.7), pero no se limita a:

- Preparar, analizar e informar de forma relevante y fielmente representada información financiera y no financiera;
- Asociarse en la toma de decisiones y en la formulación e implementación estrategias organizacionales;
 - Auditar información financiera y no financiera y proporcionar otros servicios de aseguramiento y asesoría; y,
 - Elaborar y analizar información fiscal relevante.

En la Tabla 2 se muestra la agrupación de las competencias técnicas para la carrera de contaduría pública de la FACES-ULA.

Tabla 2.

Competencias Técnicas Agrupadas por Áreas de Conocimiento en la Carrera de Contaduría Pública FACES-ULA.

Áreas de Saber Contable

Contabilidad e Información Financiera (Contabilidad básica y superior)

Contabilidad de Gestión (Administrativa) (Contabilidad de costos)

Análisis Financiero y Administración Financiera

Tributación

Auditoría y Aseguramiento de la Información

Sector Público (Contabilidad, presupuestación y control en el sector público)

Contexto Legal (Introducción al derecho, legislación mercantil, laboral y tributaria)

Tecnología de la Información (Programación-computación, sistemas de información contable y contabilidad computarizada)

Ciencias Económicas (Introducción a la economía y microeconomía)

La Organización (Teoría administrativa y sistemas de información)

Idiomas

La Entidad y su Contexto (Electivas: Estructura Económica Mundial, Ecología y Ambiente)

Fuente: Viloria (2020).

Una vez adecuados los programas de las unidades curriculares, las estrategias docentes requerían del uso de un gestor de aprendizaje. Se entiende que un sistema gestor de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) como las “plataformas que ayudan a crear, gestionar, organizar y entregar materiales de enseñanza en línea a los estudiantes” (Díaz et al., 2021, p. 88). Para, Vidal et al. (2014, p. 603) “es un software que permite la creación y gestión de entornos de aprendizaje en línea de manera fácil y automatizada”. Casas et al. (2024) expresan que es uno de los softwares educativos libres usado comúnmente, que facilita la interacción, la discusión y el trabajo colaborativo.

En tal sentido, en la resolución número N°CU-0874/23 del 26/06/2023 el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes decide que:

La planificación de las unidades curriculares bajo el enfoque no presencial debe incorporar, de manera obligatoria, actividades presenciales; entendidas como las clases remotas o mediadas por las tecnologías de información, en la programación de las actividades académicas (característica básica en un enfoque híbrido para lograr la presencialidad) Las aulas virtuales, preferentemente, deben estar diseñadas en Moodle. La administración de las aulas de pregrado (Moodle), se gestionará a través del CEIDIS.

Los gestores de aprendizaje ayudan a los participantes, en cualquiera de sus roles: estudiante, facilitador o supervisor a seguir los contenidos, actividades y evaluaciones, pero también apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de estrategias de interacción entre los participantes y sus facilitadores.

Resultados

Para el período estudiado se incluyeron los años 2019 al primer semestre de 2025. Períodos en los cuales se estuvo en estrategias presenciales, no presenciales e híbridos. A continuación, se muestran los resultados más relevantes:

Comportamiento de la Matrícula de Contaduría Pública

La carrera de Contaduría Pública se ha caracterizado por su tamaño frente a otras carreras de la FACES-ULA, para el año 2019, su matrícula activa era de 1177 personas que incluían a 224 nuevos ingresos. En los períodos de no presencialidad. E2020 y E2021 (sin ninguna clase que implicará presencia física) la matrícula disminuyó en 22,42% con respecto al año 2019 y 17,67% respectivamente, en estos períodos no se ofrecieron todas las unidades curriculares de la carrera, considerando que no todos los profesores tenían las condiciones de infraestructura para dictarlas y no es hasta la resolución del N°CU-0406/22 del 18/04/2022 que se establece nuevamente, la obligatoriedad de cumplir con la carga docente, de investigación y de extensión, en un todo de acuerdo con su dedicación.

Con respecto para los períodos B2021, A2022, B2022, la matrícula se recuperó, entre otras razones por las reincorporaciones y el incremento de los nuevos ingresos, al tener la posibilidad de cursar bajo modalidad no presencial. Sin embargo, a partir del semestre A2024 la matrícula ha bajado con respecto al año pre-pandemia de 2019, en 22,40% (igual porcentaje que en E2020) y 19,28% respectivamente. En la Tabla 3, se muestra el comportamiento de la matrícula activa.

Tabla 3.

Matrícula Activa para la Carrera de Contaduría Pública- FACES-ULA. Períodos B2019-A2025

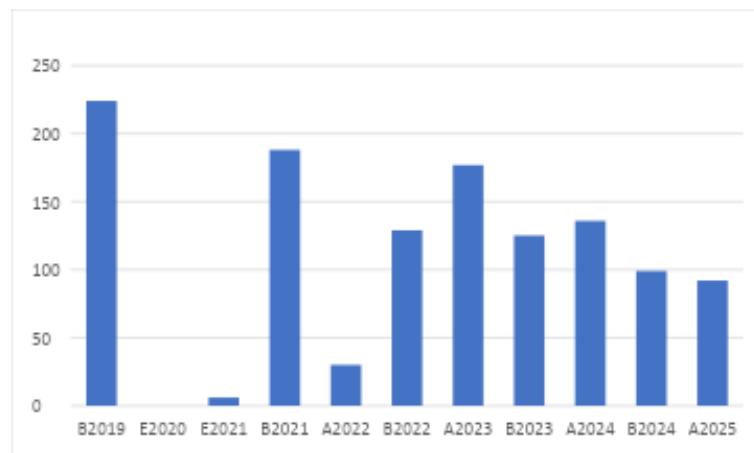
Período	Activos	Nuevo Ingreso	Activos Prosección
B2019	1177	224	953
E2020	913	0	913
E2021	969	6	963
B2021	1214	118	1026
A2022	1029	30	999
B2022	1602	129	1473
A2023	1022	177	845
B2023	1114	125	989
A2024	996	136	860
B2024	913	99	814
A2025	950	92	858

Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En cuanto al nuevo ingreso, la incorporación no manifiesta una tendencia. En los períodos especiales no hubo incorporaciones de nuevo ingreso, y en los períodos B2022, A2023, B2023 y A2024, parecía recuperarse a los niveles prepandemia, pero, en los dos últimos semestres la incorporación de nuevos ingresos disminuyó considerablemente. En el Gráfico 1 se muestra el comportamiento de los nuevos ingresos a la carrera.

Gráfico 1.

Comportamiento de la Matrícula de Nuevos Ingresos a la Carrera de Contaduría Pública.



Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En los procesos de reincorporaciones el período E2021, tiene el mayor número con 103 procesos, en este período especial en el que se flexibilizaron los requisitos, según resolución CU N°CU-0223/21 del 05/04/2021 y se tenían las unidades curriculares no presenciales. Sin embargo, llama la atención que, aunque el estudiante realiza el proceso de reincorporación efectivamente no inscribe las unidades curriculares, con excepción del periodo B2024 que el 100% de los que se reincorporaron cursaron al menos una unidad curricular. El período con menos inscritos por reincorporación fue el prepandemia B2019, en el cual sólo 17,7% de los que hicieron reincorporación se inscribieron en una unidad curricular.

Tabla 4.

	Período	Reincorporaciones	Inscritos	% Inscritos
<i>Comportamiento de las Reincorporaciones y Unidades Curriculares</i>	B2019	82	14	17,07
	E2020	35	18	51,43
	E2021	103	74	71,84
<i>Inscritas. Períodos B2019-A2025</i>	B2021	20	17	85,00
	A2022	18	16	88,89
	B2022	72	68	94,44
	A2023	41	40	97,56
	B2023	37	33	89,19
	A2024	100	67	67,00
	B2024	39	39	100,00
	A2025	48	38	79,17

Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

Comportamiento del Rendimiento Estudiantil

El plan de estudios de la carrera de contaduría pública consta de 47 unidades curriculares más las pasantías que pueden ser cortas o largas. Para la revisión del rendimiento estudiantil se consideraron las áreas de competencia profesional que afectan la prosecución tales como contabilidad general y superior, análisis y administración financiera, tributación y auditoría.

En el área de contabilidad general y superior que incluye las unidades curriculares de Contabilidad I y II (primer y segundo semestre), Contabilidades Avanzadas I (cuarto semestre), II Y II (octavo y noveno semestre), está área de conocimiento tiene prelaciones directas, por lo que afecta la prosecución en la carrera. El rendimiento estudiantil en el período B2019 a A2025, se observa que en Contabilidad I se concentra el mayor número de aplazados con 496 personas que, al sumarse los ausentes y retiros legales, se infiere que en el período estudiado suman 583 personas, es decir, con respecto al total inscritos en Contabilidad I, 33% de los inscritos no prosiguen a Contabilidad II, con el consiguiente retraso en su formación, con respecto a la prosecución hacia Contabilidad Avanzada I, se disminuye la matrícula en 379 personas, lo que representa 37,19% de los inscritos en Contabilidad II.

Tabla 5.

Rendimiento del Área de Contabilidad General y Superior. Períodos B2019 a A2025.

	Total Inscritos	Total Ausentes	Total Aprobados	Total Retiros Legales	Total Aplazados	% Ausentes	% Aprobados	% Aplazados	% Retiros
Contabilidad I	1748	551	669	32	496	31,52	38,27	28,38	1,83
Contabilidad II	1019	373	503	50	93	36,60	49,36	9,13	4,91
Contabilidad Avanzada I	640	135	438	8	59	21,09	68,44	9,22	1,25
Contabilidad Avanzada II	645	143	466	9	27	22,17	72,25	4,19	1,40
Contabilidad Avanzada III	711	229	453	11	18	32,21	63,71	2,53	1,55

Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En relación con el rendimiento en pre-pandemia, durante y postpandemia, se observa que en el período prepandemia (B2019) el mayor número de aplazados en Contabilidad I con 159 personas, que representa 55% de los inscritos para ese período en la unidad curricular. En los períodos especiales de no presencialidad (E2020 al A2022) los aplazados representan 21,94%, y para los siguientes períodos alcanzan 34,54%, con una notable disminución de aplazados en el semestre A2025. En el Gráfico 2 se muestra el comportamiento de los ausentes, aplazados y retiros legales (en ese orden) en la unidad curricular de Contabilidad I.

Gráfico 2.

Comportamiento de los Ausentes, Aplazados y Retiros Legales en la Unidad Curricular Contabilidad I. Períodos B2019 a A2025.



Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En el área de Análisis y Administración financiera se incluyen las unidades curriculares de Análisis Financiero I (semestre quinto) y Análisis Financiero II (semestre sexto) y, Administración Financiera I Y II (séptimo y octavo semestre) unidades curriculares con prelación directa desde Análisis Financiero I, se observa que el número de aplazados disminuye considerablemente, con respecto al área de Contabilidad General y Superior. El mayor número de aplazados se encuentra en Análisis Financiero II, y el mayor número de ausentes en Análisis Financiero I.

Tabla 6.

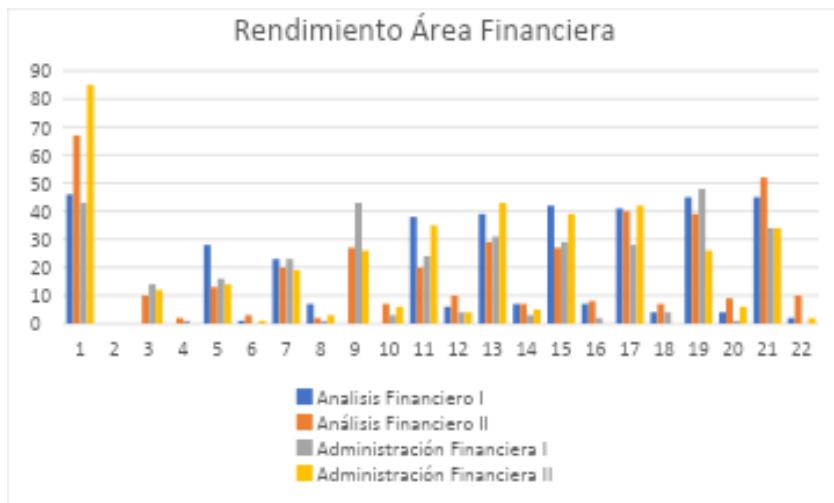
Rendimiento del área de Análisis y Administración Financiera. Períodos B2019-A2025

	Total Inscritos	Total Aprobados	Total Aplazados	Total Retiros Legales	Total Ausentes	% Ausentes	% Aprobados	% Aplazados	% Retiros Legales	% Ausentes
Análisis Financiero I	450	347	38	22	43	77,10	8,44	4,89	9,56	
Análisis Financiero II	467	317	58	21	40	67,90	12,42	4,50	8,57	
Administración Financiera I	382	290	16	3	32	75,90	4,19	0,79	8,38	
Administración Financiera II	431	349	21	9	30	81,00	4,87	2,09	6,96	

Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

Gráfico 3.

Rendimiento del Área Financiera, Comparando Aprobados y Aplazados. Períodos B2019 a A2025.



Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En el área de Auditoría se agrupan las unidades curriculares de Auditoría I (noveno semestre) y Auditoría II (décimo semestre). Se observa que el número de aplazados disminuye significativamente con respecto a las otras dos áreas analizadas. También, resalta que del total de estudiantes inscritos en B2019 que alcanzó a 953 personas que cursaban al menos una unidad curricular, avanzaron hasta Auditoría II 512, lo que representa 53,72% de personas que hicieron prosecución hasta el décimo semestre.

Tabla 7.

Rendimiento Académico del Área de Auditoría. Período B2019-A2025

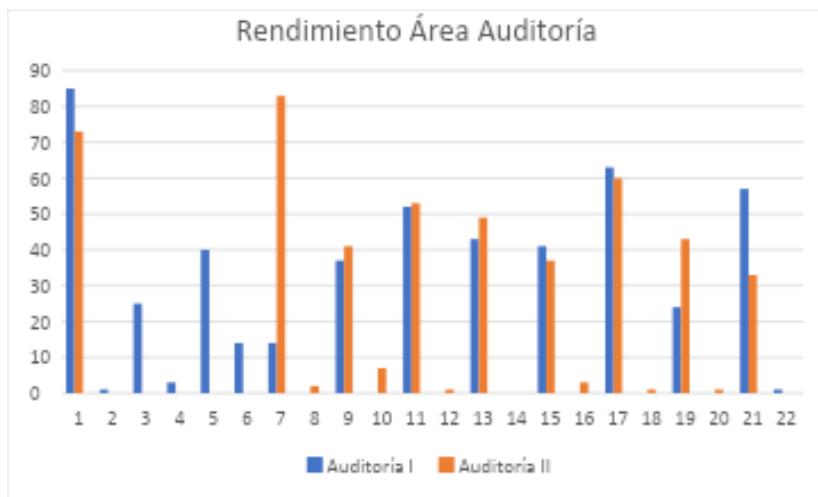
	Total Inscritos	Total Aprobados	Total Aplazados	Total Retiros Legales	Total Ausentes	% Aprobados	% Aplazados	% Retiros	% Ausentes
Auditoría I	544	444	19	17	34	81,62	3,49	3,13	6,25
Auditoría II	512	431	8	8	28	84,18	1,56	1,56	5,47

Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

En cuanto al rendimiento por períodos destaca que el mayor número de aplazados ocurrió en el período especial E2021, con 14 personas reprobadas en Auditoría I, y de 7 personas en el período A2022. La unidad curricular Auditoría II no se dictó en los dos primeros períodos especiales de pandemia, reiniciándose en el período B2021. Al ser unidades curriculares del final de la carrera la tendencia aprobatoria es alta.

Gráfico 4.

Rendimiento del Área Auditoría Comparando Aprobados y Aplazados. Períodos B2019 a A2025.



Fuente: Elaboración Propia con Base a las Estadísticas de ORE-FACES (2025).

Conclusiones

La pandemia COVID-19, evidentemente alteró la vida académica desde todos sus aspectos, y uno de estos es la prosecución de las carreras. La Universidad de Los Andes aprobó distintos documentos para apoyar el reinicio de actividades académicas que, incluyeron condiciones como, la obligación de clases remotas, el uso del gestor de aprendizaje Moodle, la necesidad de información en los instructivos de cada carrera y, el enfoque híbrido para el desarrollo de las clases. En el caso de la carrera de Contaduría Pública de la FACES-ULA realizó el proceso de adecuación de los programas de las unidades curriculares y, reinició sus actividades académicas en el primer período especial E2020.

Al observar los resultados se concluye que:

1. La matrícula activa más alta se observa en el período prepandemia, y en el período B2022, después de la pandemia. Sin embargo, la matrícula activa bajo en los semestres A2024, B2024 y A2025.
2. La matrícula de nuevo ingreso durante período de la pandemia tuvo un alza en el semestre B2021 y disminuye en B2024 y B2025
3. El rendimiento académico de las áreas de competencia técnica, seleccionadas: Contabilidad básica y superior; Administración financiera y Auditoría, es bajo en la unidad curricular de Contabilidad I que corresponde al primer semestre de la carrera, y es mayor al finalizar la carrera con Auditoría II. Esta situación afecta la prosecución natural de la carrera al aplazar, retirar o ausente en Contabilidad I (61,73%) personas que las cursan.
4. En los procesos de reincorporación las personas lo realizan, pero luego no inscriben unidades curriculares en los semestres.

En este sentido, es importante revisar las características de nuestros estudiantes que estudian y trabajan, o viven en zonas lejanas a la sede de la facultad para ofrecer otras unidades curriculares en modelo híbrido.

Referencias

- Barboza, Z., Pérez, J., Rojas, M. y Viloria, N. (2020) Directrices y Normas para el Reinicio de las Actividades Académicas en la Universidad de Los Andes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria Covid-19 y otras contingencias. Resolución CU-0499/20
Mérida: Universidad de Los Andes. Consejo Universitario. Disponible en
<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/47001>
- Bonucci, M., Pérez, J. y Viloria, N. (2021). Informe Comisión Seguimiento y Monitoreo Actividades Académicas no presenciales. Universidad de Los Andes: Consejo Universitario. Mimeografiado.
- Casas, R., Nolasco, J. y Crispin, I. (2024) Optimizando el aprendizaje de SIG mediante Moodle: Un enfoque en educación a distancia en una universidad nacional. En Revista Invecom, Vol 5. Disponible en <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n1/2739-0063-ric-5-01-e501017.pdf>
- Díaz, J., Carbonel, G., Picho, D. (2021) Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS) en la Educación Virtual. En revista CIEG. Barquisimeto: Centro De Investigación Y Estudios Gerenciales. Volumen / N° 50 julio - agosto 2021. Disponible en
<https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.5087-95-Diaz-Carbonel-Picho.pdf>
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2020) Decreto Suspensión de Actividades. Gaceta N° 6.519 Extraordinaria 13 de marzo de 2020. Disponible en
<http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/imagenes/adjuntos/Web/Libros/PDF/Libro13.pdf>
- Pérez, J. y Viloria, N. (2020) Adecuación del Programa de las Unidades Curriculares a la educación no presencial. Mérida: Universidad de Los Andes: Disponible en
<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/4700>
- Universidad de Los Andes (2025) Reporte estadísticas ORE-FACES. Mérida: Universidad de Los Andes. Mimeografiado
- Universidad de Los Andes (2024) Resolución Consejo Universitario CU1296/24, del 04 de noviembre 2024. Mérida: Universidad de Los Andes. Mimeografiado
- Universidad de Los Andes (2022) Resolución número CU-0406/22 del 18/04/2022. Mérida: Universidad de Los Andes. Mimeografiado
- Universidad de Los Andes (2021) Resolución CU nro N° CU-0223/21 del 05/04/2021. Mérida: Universidad de Los Andes. Mimeografiado
- Vidal, M, Rodríguez, R y Martínez, G (2014) Sistemas de gestión del aprendizaje. En revista Educación Médica Superior. Volumen 28, número 3. Disponible en
<http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n3/ems19314.pdf>
- Viloria, N (2020) Guía para la adecuación de los programas de Contaduría Pública al enfoque de competencias. Universidad de Los Andes: Dirección de Escuela de Administración y Contaduría Pública. Mimeografiado

Para citar este artículo:

Viloria, N. (2025). La Prosecución Estudiantil de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes Postpandemia. *Revista Aprendizaje Digital*. Vol. 7, Número 2 julio-diciembre, 33 - 46.

Aprendizaje Digital

Revista de la Maestría en Educación mención
Informática y Diseño Instruccional

